

ANEXO VIII

CRITERIOS PARA LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO POR EL TUTOR DOCENTE

Para la propuesta de evaluación que debe realizar el tutor docente sobre el TFM escrito, cuya valoración deberá integrar el informe a cumplimentar, y que no podrá reducirse a la mera exposición de la adecuación del mismo a los requisitos y condiciones establecidas, se deberá atender a los siguientes criterios:

RESPONSABILIDAD EN LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO (0-2 puntos):

- Asistencia a las tutorías y aprovechamiento para el desarrollo del proceso
- Seguimiento de las indicaciones del tutor docente en la elaboración del TFM
- Grado de compromiso
- Cumplimiento del plan de trabajo fijado
- Distribución temporal de la realización de las fases del trabajo

CONTENIDOS DEL TRABAJO (0-6 puntos):

- Grado de cumplimiento de los requerimientos formales y estructurales fijados para el TFM.
- Recopilación, selección, manejo e inserción de las fuentes utilizadas.
- Calidad de la redacción y presentación.
- Adecuación y calidad de las soluciones propuestas a las cuestiones planteadas.

CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS ADQUIRIDOS (0-2 puntos):

- Adquisición de las competencias establecidas en la memoria del título para el TFM.
- Destreza y preparación para el ejercicio de la abogacía.